



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No.

Fecha: 01/08/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03002 2018 00190	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA. vs JUAN PABLO - BENAVIDES TORRES	Auto corre traslado dictamen pericial -Art. 228 CGP Avaluo del inmueble comprometido se corre traslado a la parte contraria por el término de 3 días para que presenten sus observaciones.	31/07/2023
5200131 03002 2019 00180	Ejecutivo Singular	EDWIN BOSCO - ARMERO ESTRADA vs JOSE LIBARDO - INSUASTY GUZMAN	Auto decreta embargo de remanente Se ordena a Secretaría oficiar al Juzgado Prom. Mpal de Chachagüi (N), dejese constancia del cumplimiento.	31/07/2023
5200131 03002 2021 00212	Verbal	NORALDO AUGUSTO - BARCO RODRIGUEZ vs ANA MELISA SANCHEZ Y OTROS	Auto tener por contestada la demanda Tiene contestada la demanda a nombre de Carmen H. Armero Ceron y otros, se reconoce personería, No se corre traslado de excepciones de merito porque	31/07/2023
5200131 03002 2023 00159	Verbal	CARMEN M. ARTURO DE FREIRE vs MARCO TULIO MARTINEZ Y OTROS	Auto inadmite demanda Concede término 5 días para subsanar	31/07/2023
5200131 03002 2023 00161	Verbal	MAURICIO A. YELA ENRIQUEZ Y OTRA vs CLINICA FATIMA S.A. Y OTROS	Auto inadmite demanda Concede término 5 días para subsanar.	31/07/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

SECRETARI@